

## Definir el museo: retos y compromisos del siglo XXI

**Bruno Brulon Soares**

Traductor: Mónica Gorgas

---



**Edición electrónica**

URL: <http://journals.openedition.org/iss/2330>

DOI: 10.4000/iss.2330

ISSN: 2306-4161

**Editor**

ICOM - International Council of Museums

**Edición impresa**

Fecha de publicación: 15 diciembre 2020

Paginación: 51-68

ISBN: 978-2-491997-27-4

ISSN: 2309-1290

**Referencia electrónica**

Bruno Brulon Soares, «Definir el museo: retos y compromisos del siglo XXI», *ICOFOM Study Series* [En línea], 48-2 | 2020, Publicado el 26 enero 2021, consultado el 06 febrero 2021. URL: <http://journals.openedition.org/iss/2330> ; DOI: <https://doi.org/10.4000/iss.2330>

---

# Introducción

## Definir el museo: retos y compromisos del siglo XXI

**Bruno Brulon Soares**

Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro, UNIRIO

Traducción de Mónica Gorgas

¿Qué es un museo? ¿Una institución permanente o un espacio polifónico? ¿Con fines de lucro o no? ¿Abierto al público o dedicado a servir los intereses de una élite cultural? ¿Los museos, están al servicio de las sociedades o comprometidos con la justicia social? ¿Estos espacios educan a sus audiencias o mejoran la comprensión del mundo? ¿Los museos salvaguardan la memoria o preservan el patrimonio tangible e intangible de la humanidad? ¿Cuáles son sus principales funciones y características en el siglo XXI? Todas estas preguntas – y muchas otras – han ocupado la mente de los profesionales y especialistas del campo de los museos en los últimos años de este siglo. Sin embargo, muchas de ellas son preguntas que surgieron con anterioridad, cuando el ICOM tomó el reto de definir el museo, antes de su fundación a mediados del siglo XX.

Los debates internacionales relacionados con la definición “oficial” de museo en el siglo XXI fueron retomados nuevamente en el ICOM en 2016, después de la adopción de la “Recomendación con respecto a la protección y promoción de los museos y las colecciones, su diversidad y papel en la sociedad” de la UNESCO en 2015. En enero de 2017 se estableció un Comité Permanente sobre la Definición, Perspectivas y Potencialidades del Museo (MDPP). El nuevo Comité debía definir una metodología participativa basada en grupos de trabajo, con el objetivo final de proponer nuevos esbozos de la definición de museo, para que estos fueran votados en la asamblea extraordinaria celebrada en la Conferencia General del ICOM de 2019. De ser aprobada se incorporaría una nueva definición como texto enmendado a los Estatutos del ICOM, adquiriendo un valor normativo para la comunidad museística mundial.

Considerada por los miembros del ICOM como la “columna vertebral” (ICOM, 2019) de esta organización, la definición de museo es una parte central de sus Estatutos y el texto más conocido y replicado que hace referencia a los museos del mundo. Adoptada en las leyes nacionales de varios países y capaz de orientar las políticas públicas para el campo de los museos, la definición

del ICOM ha demostrado ser la herramienta más estructural y operativa para que esta organización exprese sus valores y su misión en todo el mundo. Sin embargo, pretender una posible universalidad de los términos en una definición normativa puede verse como una paradoja central, considerando la diversidad conocida del fenómeno museo en las sociedades contemporáneas, que se enfatiza en los estudios que han establecido en el presente el tono de una museología plural y potente.

A partir de los diferentes puntos de vista teóricos y políticos podemos plantear una pregunta más ¿cómo pueden la museología y el pensamiento reflexivo sobre el museo, contribuir a este fructífero pero aún controvertido debate? Tal reflexión se ha integrado a las preocupaciones básicas del ICOFOM, que dedica sus esfuerzos a teorizar el museo y la museología, comprometido con una terminología para la museología desde la década de 1970. Una vez más, hemos invitado a los autores a contribuir con este tema en un número especial del *ICOFOM Study Series*, que se publica aquí, mientras una nueva definición de museo aún está en debate y este debate plantea algunas cuestiones fundamentales para la museología contemporánea y para el futuro de la teoría de museos en todas partes del mundo.

### **Un concepto a lo largo de la historia: algunos antecedentes sobre la definición de museo del ICOM**

Desde su creación en 1946, el Consejo Internacional de Museos (ICOM) ha manifestado una preocupación latente en torno a la definición de términos y conceptos específicos para el campo de los museos. En la década de 1950, el ICOM propuso su propia definición para el término “museo” que ha demostrado ser una definición que ha evolucionado a lo largo de la historia de esta organización. En el centro de los debates que continúan hasta el presente, la definición ha establecido el tono para la mayoría de los argumentos teóricos y normativos llevados a cabo dentro de los comités especializados y las asociaciones afiliadas del ICOM.

A finales de la década de 1950, mientras difundía las palabras y perspectivas del ICOM en todo el mundo, su primer director, el museólogo francés Georges Henri Rivière, enfatizó la importancia de una definición de museo de acuerdo con los Estatutos del ICOM. La definición que dio a conocer esta organización en diferentes partes del mundo propone que:

*“El museo es un establecimiento permanente, administrado en el interés general de conservar, estudiar, poner en valor por diversos medios y en particular exhibir al público para su deleite y educación, elementos en conjunto de valor cultural: colecciones de interés artístico, histórico, científico y tecnológico, jardines botánicos, zoológicos y acuarios, etc.” (Rivière, 1960, p.12).*



La idea más tradicional del museo se expresó en este texto, escrito por una organización que esencialmente estaba compuesta por directores de museos de países europeos que concibieron estos “establecimientos” (o instituciones) y su supuesta *permanencia*, y cuya función principal era exhibir sus colecciones de reconocido valor cultural. No llevaría mucho tiempo plantear algunas preguntas sobre las funciones y el carácter de esta definición de museo. A principios de la década de 1970, estos valores profesados por los directores y especialistas de museos fueron puestos en disputa cuando la organización del ICOM abrió sus foros a nuevos miembros de países colonizados.

En el contexto de la 9ª Conferencia General del ICOM que tuvo lugar en Francia en 1971, al reconocer que los museos están “teórica y prácticamente unidos a un mundo (el mundo europeo), a una clase (la burguesía cultivada)” y “a una cierta perspectiva cultural”, el intelectual africano Stanislas Adotevi (1992 [1971], p.122), de Benin, marcó un momento de gran reflexión sobre el papel de los museos en el llamado mundo poscolonial. Este pensador ayudó a transformar las bases de un debate político y teórico en el centro del ICOM que tuvo un papel importante en las enmiendas de la definición de museo que estaban por venir. Un año después, dentro del alcance de la reconocida Mesa Redonda de Santiago de Chile, y motivado por un proceso que se autoproclamó como la “descolonización” del museo (Varine, 2005), algunos miembros del ICOM y la UNESCO debatieron “el papel de los museos en relación a las necesidades sociales y económicas de la América Latina moderna” (UNESCO, 1973).

En esa misma década varios comités del ICOM participaron en el desarrollo de un proyecto conjunto de investigación terminológica, coordinado por el CIDOC (el comité de documentación, creado en 1950) con la participación del ICOFOM después de 1977. Este proyecto, cuyo objetivo era establecer una terminología para la museología de acuerdo con los estándares del ICOM, se basó principalmente en la realidad profesional de países como Polonia, Checoslovaquia, Alemania Oriental y la URSS (ICOM, 1972, p. 141), y sus resultados no pudieron aplicarse o incluso traducirse a otros contextos del mundo. Ese fue el momento en que el ICOM reconocería los desafíos del lenguaje y los antecedentes culturales involucrados en la definición de su vocabulario central a escala mundial.

A pesar de las dificultades en el trabajo para este amplio proyecto de terminología que involucró varios comités internacionales, el ICOM propondría una nueva definición de museo, que fue aprobada por sus representantes en 1974. De alguna forma, esta definición hace eco de los debates ocurridos en Santiago de Chile:

*“Un museo es una institución permanente sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica y exhibe, con fines de estudio, edu-*

*cación y deleite, evidencias materiales del hombre y su entorno”*  
(ICOM, 1974).



En 1974, la noción de que el museo está “al servicio de la sociedad y su desarrollo” provocó algunas reacciones de ciertos miembros conservadores, quienes consideraron esta frase “una politización inapropiada del propósito de los museos” (Sandahl, 2019, p. 5). En cierto modo, la neutralidad de la definición fue puesta en cuestión, como si un museo neutral fuera posible o deseado. Aunque podría considerarse progresista, la definición adoptada en la década de 1970 mantuvo el foco en la “evidencia material” y en las funciones más tradicionales del museo. La definición del ICOM descuidó cualquier mención del patrimonio inmaterial, sin tener en cuenta el hecho de que las nuevas formas experimentales del museo estaban prosperando en todo el mundo, entre las que se podían destacar los ecomuseos en Francia (desde principios de la década de 1970), los museos indígenas en América Latina (desde la década de 1950) y museos de barrio en los Estados Unidos (desde finales de los años sesenta).

Posteriormente, los estudios teóricos en museología reflexionarían sobre la centralidad de las colecciones de artefactos materiales en los museos, proponiendo nuevas concepciones del museo que se impondrían a las nociones establecidas por el ICOM. Por ejemplo, el pensador británico Geoffrey Lewis propuso una definición que no estaba fundada en el edificio o el carácter institucional del museo, sino en el sentido de coleccionar bajo una perspectiva amplia, concibiéndolo como “un soporte del conocimiento hecho de las evidencias materiales e inmateriales del patrimonio cultural y natural de la humanidad”<sup>1</sup>. En este sentido, el museo podría considerarse como un lugar, real o virtual, que mantiene una variedad de elementos en beneficio del público. Tal concepción ya no depende de la noción de una colección de objetos materiales. Otras discusiones en los foros del ICOFOM para debates teóricos (en sus simposios anuales y series de publicaciones) expondrían la tendencia contemporánea de percibir a los museos en términos más fluidos y abiertos, concebidos por algunos como un “fenómeno” (Scheiner, 2000), o como un medio para “satisfacer ciertas necesidades sociales” (Stránský, 1987, p. 288-289), moldeado por la actividad humana.

Estos debates teóricos influenciados por el ICOFOM han permitido que museólogos de todo el mundo planteen algunas reflexiones críticas sobre la definición de museo. En el contexto de América Latina, por ejemplo, se fueron presentando diversas concepciones de museo que cuestionaban los términos universalizadores de los debates internacionales. Basándose en las apropiaciones

---

1. Ver Lewis, 2004 citado por Mairesse, 2011. Los marcos de los debates sobre la definición de museo entre 2003 y 2004, coordinados por Gary Edson, se recuperan en Mairesse, François. Musée. In A. Desvallées, & F. Mairesse (dirs.) (2011). *Dictionnaire encyclopédique de muséologie*. Paris : Armand Colin, pp. 308-312.

locales de conceptos y prácticas, varios autores abordaron la definición del museo como una postura política. Para la museóloga cubana Marta Arjona Pérez (1977, p.35), el museo puede ser percibido como “un elemento indispensable de apoyo al desarrollo social y cultural” basado principalmente en principios educativos. Para la argentina Norma Rusconi (2001), los museos son “centros de transformación social”; y para la brasileña Teresa Scheiner (2007, p.164), el museo es “un fenómeno relacionado con el patrimonio cultural de la humanidad, una institución creada al servicio de la sociedad para representar y atribuir valor a este patrimonio mediante la identificación, preservación, investigación y comunicación de testimonios materiales e inmateriales, en todas las formas posibles”.

A lo largo de los años, habiendo establecido el ICOM relaciones con instituciones que no estaban necesariamente comprendidas dentro de la definición de museo propuesta y aceptada en 1974 (entre ellas, galerías de arte, centros de ciencias, centros culturales o incluso algunos ecomuseos y cibermuseos), comenzaron a gestarse nuevos debates, considerando nuevamente la propuesta de enmiendas a la definición del museo a principios del nuevo siglo. En junio de 2003, los miembros del Consejo Ejecutivo, representados por el norteamericano Gary Edson, decidieron revisar la definición, teniendo en cuenta la incompatibilidad de los criterios establecidos para la admisión de profesionales, instituciones y servicios por el ICOM (Edson, 2003, p.11). Entre los años 2003 y 2004, bajo la invitación del ICOM para repensar la definición del museo, varios intelectuales relacionados con diferentes comités propondrían nuevas ideas y perspectivas para reconsiderar los términos y conceptos del texto oficial. Según Edson, las palabras utilizadas en una definición “son un medio de proporcionar un inventario sistemático de diversas ideas, [...] al proporcionar comprensión a nuestra percepción” (Edson, 2007, p. 43). Además, argumentó que para que una definición sea utilizable debe “brevemente, y en los términos más precisos, indicar qué significa una palabra”. Mientras tanto, el ICOM ya estaba trabajando en un proyecto de terminología propio, coordinado por el museólogo francés André Desvallées, bajo el nombre de *Tesaurus de Museologie*, que se lanzó por primera vez en 1993, con la ambición de recopilar las diferentes perspectivas de más de 20 términos centrales para la museología, incluido el ‘museo’<sup>2</sup>. A principios de la década de 2000, el comité asumió el proyecto de teorizar la definición del museo para responder a la demanda del ICOM de una nueva definición.

Finalmente, entre el 30 de junio y el 2 de julio de 2005, los miembros del ICOM se reunieron en Calgary, Canadá, haciendo de su simposio anual un foro de discusión académica específica sobre la definición de museo, planteando algunas cuestiones teóricas y proponiendo un nuevo texto para consideración

---

2. Ver Mairesse, F. ; Desvallées, A. (2007). Introduction. In Mairesse, F. ; Desvallées, A. (dir.) (2007). *Vers une redéfinition du musée ?* Paris : L'Harmattan. pp. 13-20.

del ICOM. Según los miembros de ICOFOM presentes en Calgary, la primera definición para el siglo XXI debería indicar que:

*“El museo es una institución para el beneficio de la sociedad, dedicado a explorar y comprender el mundo mediante la investigación, preservación y comunicación, especialmente a través de la interpretación y exhibición de evidencia tangible e intangible de aquello que constituye el patrimonio de la humanidad. Es una institución sin fines de lucro” (Davis, Mairesse, & Desvallées, 2010, p. 12).*

”

La definición propuesta enfatiza los roles de investigación, preservación y comunicación, en referencia al modelo de museo desarrollado e introducido a la museología por el museólogo holandés Peter van Mensch (1992) y fuertemente influenciado por las ideas del checo Zbyněk Z. Stránský. Más aún, era la primera vez que un texto normativo para definir el museo mencionaba la categoría de patrimonio inmaterial. La reunión de Calgary también propuso que el ICOM percibiera la definición del museo como un trabajo en progreso, considerando la necesidad de actualizaciones continuas de acuerdo con las transformaciones en el campo de los museos (Mairesse, 2011, p. 312). A pesar de los debates teóricos en curso celebrados por los miembros del ICOFOM, el ICOM incorporaría una nueva definición modificada con considerables pequeños cambios del texto de 1974. La definición, aprobada en 2007, en la 21ª Conferencia General celebrada en Viena, Austria, y aún vigente, afirma que:

*“Un museo es una institución permanente sin fines de lucro al servicio de la sociedad y su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica y exhibe el patrimonio tangible e intangible de la humanidad y su entorno con fines de educación, estudio y deleite” (ICOM, 2007).*

”

## **Desafíos contemporáneos de una definición en disputa**

Como se demostró a lo largo de los años desde que se creó el ICOM, la definición de museo establecida en sus Estatutos produce diferentes efectos que podrían definirse como internos o externos a esta organización global. La pregunta provocativa “¿por qué necesitamos una definición de museo, después de todo?” planteada por varios académicos a lo largo de los años, se puede responder cuando observamos las implicancias de la definición de museo dentro y fuera del ICOM. A primera vista, podemos identificar al menos dos efectos importantes de la definición: internamente, el ICOM utiliza esta herramienta

normativa para definir socios institucionales y admitir a sus miembros – en otras palabras, la definición del museo también determina la definición del ICOM en sí mismo, en su cuerpo de profesionales e instituciones; externamente, varios países, en diferentes regiones del mundo, crean reglas y establecen políticas para el campo de los museos utilizando como parámetro la definición internacional de museo que a veces incluso se reproduce en las legislaciones nacionales o sirve para orientar las políticas públicas a diferentes niveles.

Según un estudio desarrollado por la museóloga y abogada canadiense Michèle Rivet<sup>3</sup>, el análisis de las leyes nacionales nos permite reconocer la influencia del ICOM en muchos países y ver qué es lo que estos realmente retienen de la definición. Este estudio muestra que la definición del museo del ICOM está presente casi en su totalidad en las legislaciones nacionales de países como Brasil e Italia, pero también se usa parcialmente en las leyes de países como Bélgica, China, Dinamarca, Francia, Polonia, Portugal, Sudáfrica, España y Suecia. En varios otros países, la definición del ICOM se utiliza como base de políticas culturales, códigos de ética o es parcialmente adoptada por instituciones y asociaciones nacionales; estos son los casos de Argentina, Australia, Bélgica, Canadá, Holanda, Nueva Zelanda, Reino Unido y los Estados Unidos.

Hoy, la definición actual de museo es considerada por muchos como obsoleta o demasiado ligada a una idea hegemónica de museo. De hecho, todavía tiene, en su estructura central y valores fundacionales, las huellas de una tradición que está orgánicamente arraigada en la razón de ser del ICOM, así como en las legislaciones nacionales de varios países, habiendo sobrevivido sucesivos procesos de revisión a la luz de los nuevos paradigmas que han surgido en el campo del museo. Para Jette Sandahl, ex presidenta del MDPP, el ICOM al reconsiderar la definición de museo debe tener en cuenta las transformaciones que han marcado el comienzo del siglo XXI, los costos de no revisarla también deberían ser considerados, “no menos importantes en la forma en que los museos se perciben vinculados por sus lealtades a siglos pasados” (Sandahl, 2019, p. 3).

¿Estamos pagando el precio de una institución «permanente» que está inexorablemente unida a una representación solemne del pasado? En otras palabras, ¿están los museos evolucionando de tal manera que el ICOM corre el riesgo de quedar obsoleto? Si es así, ¿cómo podemos abordar todas las transformaciones en los museos del nuevo siglo en una sola definición, unificando experiencias plurales y operando como un estándar para la práctica de museos en todas partes? ¿Y cómo podemos evolucionar sin olvidar nuestras raíces y los principios básicos del museo?

---

3. Este estudio fue publicado por ICOFOM en el libro editado para el simposio *Définir le musée du XXI<sup>e</sup> siècle*, organizado en París, Francia, en 2017. Rivet, M. (2017). La définition du musée: *Que nous disent les droits nationaux ?* In Mairesse, F. (2017) (dir.). *Définir le musée du XXI<sup>e</sup> siècle*. Paris : ICOFOM. pp. 53-79.



Para abordar este gran desafío de definir el museo en términos simples para el mundo museístico pluralista y multicultural, el ICOM y el MDPP han implementado una serie de discusiones globales que han sido respaldadas por debates académicos y profesionales fomentados por el ICOFOM. En los últimos tres años, el comité de museología del ICOM ha presentado los resultados de 11 simposios organizados en 11 diferentes países, en los que participaron desde profesionales de museos y académicos hasta miembros de la comunidad involucrados en el desarrollo de museos en diversas formas no hegemónicas. Las conferencias del ICOFOM han dado como resultado al menos tres nuevas publicaciones sobre el tema, que contienen algunas de las problemáticas, pero también las afirmaciones específicas de esas múltiples voces relacionadas con la definición del museo en todo el mundo<sup>4</sup>.

Basado en los resultados de esta serie de simposios del ICOFOM, estudios recientes han demostrado que una definición global debería considerar las diferentes nociones de lo que es un museo en todo el mundo y sus interpretaciones en varios contextos lingüísticos y culturales (Brown & Mairesse, 2018). Las discusiones consideraron temas relativos al significado de ser una “institución” o la necesidad de colecciones materiales, pero la mayoría de los autores en los diferentes países abordaron el “papel social del museo”, y varios de los textos presentaron una lectura crítica del museo enfatizando su papel colonial aún presente en las sociedades (Brulon Soares, Brown, & Nazor, 2018).

Tras discusiones en las que participaron miembros y profesionales del ICOM de diferentes instituciones de todo el mundo, la Junta Ejecutiva del ICOM, en su 139ª sesión del 21 al 22 de julio de 2019, en París, eligió una propuesta de entre los textos recomendados por el MDPP para debate y deliberación de los representantes del ICOM de Comités Nacionales e Internacionales en la Asamblea Extraordinaria programada para el 7 de septiembre de 2019 en Kioto, Japón. Después de un considerable debate reflexivo, la Asamblea como órgano votó posponer la decisión sobre la definición propuesta a fin de tener tiempo suficiente para considerar más a fondo las implicaciones del texto propuesto y escuchar las opiniones de los miembros en un proceso transparente y participativo. Considerado como un intento de ruptura con el pasado y la tradición dentro de la organización del ICOM, el texto propuesto seleccionado por la Junta Ejecutiva establece:

*“Los museos son espacios democratizadores, inclusivos y polifónicos para el diálogo crítico sobre los pasados y los futuros. Reconociendo y abordando los conflictos y desafíos del presente, custodian artefactos y especímenes para la sociedad, salvaguardan memorias diversas para las generaciones futuras, y garantizan la igualdad de derechos y*

---

4. El conjunto de las publicaciones y resoluciones de los simposios de ICOFOM están disponibles para consulta pública en nuestro sitio web (<https://icofom.icom.museum>).

*la igualdad de acceso al patrimonio para todos los pueblos.*

*Los museos no tienen ánimo de lucro. Son participativos y transparentes, y trabajan en colaboración activa con y para diversas comunidades a fin de coleccionar, preservar, investigar, interpretar, exponer, y ampliar las comprensiones del mundo, con el propósito de contribuir a la dignidad humana y a la justicia social, a la igualdad mundial y al bienestar planetario” (ICOM, 2019).*



Al reflexionar sobre los resultados de dos años de extensos debates y sobre las discusiones mantenidas en la Conferencia de Kioto, la comunidad del ICOM enfrenta el desafío de tener que encontrar un consenso sobre un tema que ha sido considerado controversial y, al mismo tiempo crítico para la supervivencia de esta misma institución en el presente siglo. Para avanzar, los miembros y representantes del ICOM deben aceptar las diferencias, tratando de encontrar formas de compromiso. Con este objetivo, de octubre a diciembre de 2019, el ICOFOM ha enviado a sus miembros y a otros comités internacionales y nacionales una Encuesta sobre la nueva definición propuesta, cuyos resultados se presentan al final de este número. La presente publicación pretende dar continuidad a los debates a nivel académico y profesional dentro de la comunidad museológica, con el propósito de poner la museología al servicio de los museos.

### **¿Hacia una (im)posible definición? Contemplando formas de compromiso**

¿Estamos tratando de definir lo indefinible? La cuestión planteada en la Conferencia General del ICOM de Kioto, en 2019, nos lleva a concebir que una única definición de museo podría ser inconcebible en términos teóricos y poco confiable para adaptarse a las diferentes prácticas y experiencias de lo *museal*. Sin embargo, existe un consenso entre nosotros de que se debe lograr una definición de museo para el siglo XXI con usos operativos, y al tiempo responder a la demanda de los miembros del ICOM y los profesionales de museos que sienten la necesidad de una definición que proteja sus instituciones y guíe su trabajo, mientras que al mismo tiempo defina quiénes son.

Una definición es a la vez el resultado de una observación, una descripción y la afirmación de algunos valores, una utopía. De hecho, es posible que nunca lleguemos a una definición de museo que sea adecuada, precisa y estricta, porque no hay un solo museo sujeto a definición, y los modelos conocidos en el pasado han sido suficientemente abusados hasta el punto de ser casi abandonados por la mayoría de las instituciones en el conjunto de sus prácticas. Contra toda estandarización, pero aún en busca de un consenso teórico y normativo, el ICOFOM se dedica a la causa del ICOM de mantener un foro global para discusiones a diferentes niveles con el fin de lograr una definición razonable

para el presente siglo. En este sentido, la teoría del museo y la museología puede ayudarnos a encontrar un camino hacia el compromiso, creando un diálogo a partir de las disputas y tal vez encontrando la forma de expresar en algunos términos lo que nos sostiene como grupo de profesionales y pensadores en un campo no homogéneo de conocimientos y prácticas. ¿Qué museo deseamos para las futuras generaciones de profesionales y visitantes? ¿Qué museo deseamos definir y tener como meta?

Sin la intención de proponer un nuevo texto para la definición del museo, el número especial de *ICOFOM Study Series, número 48, volumen 2* aborda los diferentes reclamos para una nueva definición que reconozca los discursos y las disonancias en el debate contemporáneo. Por lo tanto, hemos invitado a profesionales y académicos a enviar sus propuestas de acuerdo con los siguientes subtemas:

**Desafíos operativos y estructurales para una definición de museo:** enfoques sobre las implicaciones prácticas, administrativas y legales en el uso de una nueva definición de museo en diferentes contextos del mundo. ¿Cómo la definición de museo del ICOM da forma a las prácticas y las políticas locales al generar estándares y reglas para su actuar? ¿Qué instituciones están incluidas, desde una perspectiva legal, política y financiera, en la categoría de “museo”? ¿Cuáles están excluidas y luchan por obtener reconocimiento público y financiero?

**Base teórica de la definición del museo, en el pasado y en el presente:** reflexiones sobre la teoría de museo que sustenta la definición y los términos y conceptos específicos que se utilizan en ella. ¿Qué nuevos conceptos o marcos teóricos deberían considerarse para su definición en el siglo XXI? ¿Qué términos y conceptos en la definición actual pueden reconsiderarse y cuáles son obsoletos?

**Definir la profesión museal y sus principales capacidades:** análisis de los impactos de la definición de museo en la profesión, sus habilidades y su rol en los diferentes contextos culturales y sociales. ¿La definición ayuda a la profesionalización del campo museal? ¿En qué medida está relacionada con el desarrollo de capacidades y la capacitación del personal del museo?

**Usos sociales de la definición de museo en experiencias basadas en la comunidad:** se considera que una definición universal de museo puede excluir algunas experiencias y prácticas basadas en la acción comunitaria y la experimentación social. ¿Cómo puede la definición de museo ayudar a las comunidades a obtener reconocimiento social y suplantar los desafíos financieros y de representación del presente? ¿Cómo debería el ICOM considerar otras formas de definición, basadas en el conocimiento local, para ser más inclusivo con otras manifestaciones del museo?

**La definición de museo entre expectativa y prescripción:** Cualquier definición es un texto normativo y podría usarse como un instrumento para excluir fenómenos que no se ajustan al grupo definido. Sin embargo, a menudo las

definiciones se utilizan como un marco colectivo que debe ser apoyado, pero que no necesariamente es llevado a cabo por cada elemento del grupo definido. El análisis museológico podría remontarse a las últimas décadas investigando el uso de definiciones de museo de manera normativa o performativa: ¿Cómo las organizaciones y los profesionales de museo han usado esos elementos definitorios en el pasado reciente?

Para algunos historiadores contemporáneos, el siglo XXI ha comenzado verdaderamente cuando la pandemia de COVID-19 afectó la vida de las personas y cambió la dinámica social a escala global y local. La actual ola de transformaciones provocada por la crisis sanitaria, económica y política en 2020 también ha evidenciado algunos cambios estructurales en el funcionamiento de los museos. Algunos de los autores de este número consideran el impacto de la reciente crisis en la concepción de una nueva definición en un momento en el que los museos están más necesitados de principios básicos o núcleo de valores para seguir sirviendo a sociedades y democracias en peligro.

En su artículo, Lynn Maranda se pregunta si los museos están siendo empujados a convertirse en “máquinas de hacer dinero” en un mercado global que ha sido sacudido por una crisis económica que ha acentuado las desigualdades sociales en diferentes partes del mundo colonizado. La autora subraya el rol de una definición universal y sus limitaciones para considerar las necesidades específicas de las comunidades en diferentes regiones y países. Al analizar la relación entre museos y poblaciones indígenas en Canadá y Estados Unidos, muestra cómo la legislación local y el poder de las reglas institucionales son fundamentales para un acuerdo sobre la repatriación y la preservación del patrimonio indígena. Maranda llama la atención sobre la importancia de tener en cuenta las realidades locales al definir leyes y estándares específicos para el campo cultural, y pregunta qué tan inclusivo puede ser un museo en la práctica cuando se aplica una única definición universal a diferentes países y contextos culturales del mundo poscolonial. En su análisis, el desafío central sería promover una concepción más “de abajo hacia arriba” en lugar de “de arriba hacia abajo” del museo y de su lugar en las sociedades.

Según François Mairesse y Olivia Guiragossian, si el ICOM desea presentar una única definición valiosa para todos sus miembros y comités nacionales, primero debe considerar las diferentes formas en que se percibe el museo en todo el mundo. En su análisis detallado de las 269 definiciones en respuesta a la encuesta del ICOM en 2019, los autores notan, entre otras observaciones, la aparición expresiva de términos como “comunidad” y el adjetivo “social” que no aparecían en la definición de museo del ICOM propuesta el año pasado. De hecho, la dimensión social del museo – sobre representada en las definiciones latinoamericanas – ha sido pasada por alto en la interpretación del MDPP de la encuesta. Es el carácter social del museo el que ha sido destacado en los simposios del ICOFOM organizados en 2017, y fue enfatizado como un aspecto importante de una definición de museo, particularmente por los participantes de los eventos realizados en Río de Janeiro y Buenos Aires, cuyos trabajos

fueron publicados (Brulon Soares, Brown, & Nazor, 2018) y sus resoluciones fueron presentadas al MDPP.

En su enfoque crítico de las definiciones pasadas adoptadas por el ICOM, Markus Walz muestra que más que describir un fenómeno específico, estos textos, en su aplicación ilimitada en todo el mundo, están destinados a producir los mismos fenómenos que desean describir. El autor también considera las limitaciones de la pretensión universal en la definición de museo del ICOM al señalar que incluso en la definición actual (2007) algunas declaraciones como “al servicio de la sociedad y su desarrollo” son afirmaciones cargadas de valores que proyectan a todos museos un camino a seguir. El autor también nota algunos problemas terminológicos cuando la definición se refiere al “patrimonio material e inmaterial de la humanidad” al señalar las funciones de un museo tradicional basado en colecciones materiales. Como remarca Walz, los términos “preservar” o “conservar” generalmente se refieren a bienes materiales, mientras que “salvaguardar” se usa comúnmente para referirse a fenómenos culturales no materiales.

Para interpretar cuidadosamente los debates actuales, Elizabeth Weiser se remonta a la asamblea extraordinaria de Kioto, donde el 70 por ciento de los representantes del ICOM votaron a favor del aplazamiento de una definición del museo para el siglo XXI audaz y controvertida. La autora considera que esta votación, una de las más discutidas en la historia de la organización, no representó ni un rechazo al progreso ni un cierre a las voces del Sur global. Quizás fue el resultado de una gran diversidad de puntos de vista, que es característica particular de una organización multicultural que todavía lucha por encontrar un terreno común entre sus miembros, uno que pueda abarcar un espectro de diferentes opiniones y perspectivas sobre el museo.

Al considerar cinco versiones diferentes de la definición de museo presentadas a lo largo del tiempo, Weiser se enfocará en los puntos de acuerdo y discordia entre los miembros del ICOM. Como recuerda, en los últimos años, la mayoría de los miembros del ICOM ha estado de acuerdo con la necesidad de actualizar la definición corriente, basándose en los subsecuentes cambios en el campo de los museos que han tenido lugar desde el siglo pasado. A partir de este consenso, se afirmó en la Asamblea General del ICOM de 2016, en Milán, el compromiso de que un grupo de profesionales especialmente designado asumiría esta tarea dentro de la organización en general, el MDPP formado en 2017. A partir de ese momento, lo que quedó claro fue la gran diversidad de opiniones y puntos de vista políticos de los miembros y representantes que actualmente componen este grupo multicultural de profesionales. Lo que podría haberse percibido como la fortaleza del ICOM como organización global, generó conflictos internos que provocaron la renuncia de varios miembros del MDPP a principios de este año. Ahora, sólo podemos avanzar reconociendo que el ICOM debería tratar todas nuestras diferencias, nuestras voces localizadas y las variadas formas de conocimiento situado (Haraway, 1988) descartando una pretensión universal que debiera unirnos a pesar de todo. Partiendo de sus diferentes perspectivas,

los autores de este número llaman nuestra atención sobre la complejidad del debate que, en varios medios, se describe como construido sobre una polarización entre voces conservadoras y progresistas, como si un debate internacional con implicaciones políticas y económicas pudiera enfocarse de una manera tan simplista.

Varios de los autores de este número no temen mostrar que no son neutrales frente a la definición de museo y sus implicaciones en la vida de las personas y las instituciones donde actúan. En su defensa explícita de la educación museal, Milene Chiovatto denuncia las jerarquías internas que sustentan la exclusión de los museos y el predominio del experto o del curador en detrimento de la experiencia del visitante. Considerará que para promover la democracia cultural los museos deben empezar a cambiar de adentro hacia afuera, dejando atrás los valores cristalizados y las visiones colonizadoras del pasado. Finalmente, recordará que un vocabulario universal para traducir nuevos valores debe discutirse en las diferentes realidades. Como muestran los debates sobre temas terminológicos sobre “educación” y “mediación cultural”, se pueden atribuir diferentes significados a los mismos términos en los diversos contextos culturales y lingüísticos donde se aplican.

Compartiendo esta misma preocupación por el vocabulario, Ann Davis considera que una definición debe basarse en términos comúnmente entendidos dentro de un grupo particular de personas, y también considerando los diferentes significados de las palabras en diferentes contextos culturales. Al mismo tiempo, afirma que los términos presentes en el texto de definición deben ser representativos del grupo de profesionales que lo operan en la práctica.

Thomas Thiemeyer, en su artículo, hace una apasionada defensa de la definición propuesta por el MDPP en vísperas de la Conferencia General de Kyoto, considerándola como un punto de inflexión para el campo museal, y afirma que es la primera vez que un texto completamente nuevo que puede remediar la adoptada en el siglo pasado, fue sometido a votación por el ICOM. Además, sostiene que ninguna definición apolítica de museo, considerado como una institución que espora y conserva colecciones, es sostenible en tiempos en que ninguna institución – y ciertamente ninguna institución financiada con fondos públicos – puede sustraerse de su “responsabilidad social”. Recuerda, entonces, que la agenda política sobre la nueva definición propuesta no solo está alentada con el liberalismo, sino también con el poscolonialismo, una agenda que ha generado una gran fricción dentro de la organización del ICOM. La pregunta fundamental en el centro de las discusiones del ICOM, según Thiemeyer, parece ser: ¿se trata de una visión para el futuro o más bien la búsqueda de estándares mínimos para las cuestiones de política cultural que involucran a los museos? A esta pregunta, podríamos incluso agregar otra: ¿podemos concebir una definición en su sentido operativo y aún así hacer una declaración para el futuro de los museos?

Algunos de los autores de este número basaron su análisis en estudios de casos específicos, analizando las experiencias y prácticas de los museos para reformular la noción misma de museo. Alix Ferrer-Yulfo reivindica un enfoque más abierto para concebir los museos en el siglo XXI, presentando el caso del Museo del Baile Flamenco como un ejemplo de museo basado en el Patrimonio Cultural Inmaterial que debería considerar un nuevo abordaje del proceso de musealización. Con un propósito similar, Sara Pastore presenta algunos senderos interdisciplinarios para la interpretación de paisajes museales, basando su análisis en el estudio de caso de la ciudad de Nápoles. En su intento de delinear un marco de interpretación del paisaje en los museos de arte, la autora enfatiza el carácter mediador del museo, más allá de la mera institución pública u organización empresarial. Este enfoque abre el espacio para una museología poscrítica, sustentada en teorías y métodos sociológicos, que permiten reconsiderar el museo a la luz de los cambios políticos, económicos y sociales de la actualidad.

En el contexto de Canadá, Michèle Rivet intenta plantear algunos puntos importantes para una definición internacional considerando la historia y las especificidades de dos instituciones de renombre, el Musée de beaux arts, en Montreal, y el Musée de la civilisation en Québec. La autora también propone un enfoque no universal de lo que es un museo, y sostiene que las legislaciones locales y la gobernanza de los museos en los diferentes contextos culturales deben ser consideradas en una definición de museo adoptada por organizaciones internacionales como el ICOM.

Para José Jiménez el aspecto ambiental es considerado central para los museos y pueblos de América Latina, y particularmente en la región andina, donde se recrea la memoria como resultado de la resiliencia social y ambiental, a pesar del aislamiento geográfico. Como mostrará el autor, el debate sobre el Antropoceno, en sus múltiples efectos ambientales y sociales, es un debate político que debe ser considerado cuando los museos se plantean algunas preguntas básicas como “¿quién exhibe y para quién?”. Las categorías históricas y los pactos sociales que definen quién tiene derecho a utilizar los recursos naturales y quién no, constituye un sesgo político importante para los museos de todo el mundo. Sin embargo, los efectos contemporáneos de la explotación del medio ambiente son más sensibles en determinadas regiones del mundo y para determinadas poblaciones. A partir de este debate, Jiménez propondrá definir el museo como un espacio de revalorización de determinados contenidos, donde la historia pueda leerse desde diferentes perspectivas y voces, generando múltiples reflexiones y diferentes comprensiones del mundo.

Alejandra Saladino explora algunas particularidades del campo de los museos en Brasil, también enfatizando el carácter político y social de las instituciones del país. La autora propone reflexionar sobre cómo la definición de museo del ICOM puede ayudar a las realidades locales generando reglas y estándares para la práctica museal y las políticas públicas de los museos. Si bien la ley brasileña establece una definición de museo similar al texto del ICOM de 1974, la autora

considera la definición de 2019 como una meta importante para que el país continúe trabajando en una progresista Política Nacional de Museos. Según ella, la nueva definición de museo debe servir como una herramienta progresiva para que los diferentes países definan políticas públicas que promuevan la vida y ayuden a los Estados a trabajar por un mejor futuro de las sociedades.

Acercándose al contexto de México, Scarlet Rocío Galindo Monteagudo subraya la necesidad de leyes nacionales específicas que establezcan qué es un museo y que promuevan políticas culturales para regularlas. En su artículo, confronta la importancia de una definición de museo a nivel nacional especialmente en sociedades marcadas por desigualdades estructurales y donde la exclusión de las poblaciones indígenas es una práctica del Estado. En este sentido, Galindo Monteagudo sostiene que una definición de museo puede ayudar a establecer parámetros a los museos comunitarios y a procesos indígenas que basados en prácticas experimentales y que luchan por ser reconocidos por el Estado como instituciones continuas y sostenibles.

Más allá de su resonancia en las realidades nacionales y locales, la definición de museo del ICOM tiene una misión global. Es una herramienta para definir los parámetros para profesionales y expertos de los museos de todo el mundo, pero también una herramienta para crear un terreno común para el diálogo y el compromiso internacionales. Como Emilie Girard recuerda en su artículo, la definición del ICOM tiene un papel importante en la definición de la identidad del ICOM en este nuevo siglo. Si bien se centra en las funciones de coleccionar, conservar, investigar y comunicar, los museos se destacan por ser una institución reconocida y refieren a una categoría profesional muy específica. Estas funciones tradicionales de los museos, con énfasis en las colecciones materiales y su conservación, parecen ser valoradas por la mayoría de los miembros del ICOM, como demuestra la autora. Al analizar los cambios propuestos en la definición de museo presentada en Kioto, Girard considera el posible impacto en lo que constituye la comunidad internacional del ICOM si en el futuro algunos profesionales e instituciones pudieran decidir “borrarse”.

¿Pero qué puede pasar si introducimos nuevas funciones y valores a esta “institución” global? ¿Están los profesionales de museo, como nos identificamos en este momento, en peligro? ¿Estamos perdiendo un bien definido status quo con la nueva definición de museo? ¿O se trata solo de aprender a compartir la autoridad con grupos subalternos y poblaciones indígenas que también deberían tener el derecho y los medios para hacer sus museos, acordes con una definición de museo abierta, inclusiva y prospectiva? ¿En otras palabras, estamos tan temerosos de dejar ir nuestro poder como expertos y creadores de museos?

En muchos sentidos, los artículos de este número representan algunas de las diferentes voces y opiniones sobre la definición de museo para el siglo XXI que pueblan los debates recientes del ICOM. Al mismo tiempo, brindan algunas posibilidades de consenso entre los miembros y los profesionales de los museos sobre los términos básicos para un texto de nueva definición. Según estos



diferentes análisis, algunas nociones son más valoradas que otras. Para algunos de los autores, las nociones de “investigación” o “estudio” son valores fundamentales para los profesionales de los museos que son parte de los miembros del ICOM y los representantes votantes en la actualidad. La “educación” es también un elemento central para una definición de museo, además de indicar el “papel social” o carácter del museo. La “democratización” y el compromiso de las “comunidades” son puntos centrales de debate para algunos que destacan la importancia de descolonizar los museos. Muchos de los autores de este número son críticos con la pretensión universal de la definición del ICOM, y denuncian la función política y social de esta herramienta operativa.

Un museo es un dispositivo de poder, hecho de constantes disputas y conflictos, permanentemente evolucionando para atender las necesidades de diferentes sociedades y traducir las reivindicaciones culturales de grupos específicos. Y es por eso que es tan difícil definirlo. Una definición de museo, como demuestra esta publicación, es en sí misma un objeto de controversia. Definir el museo es, pues, una tarea política. Una que determinará el lugar político del ICOM y su relevancia para las sociedades actuales y las del futuro más cercano. En este sentido, un compromiso es no solo una necesidad internacional para una época de ideas polarizadas y extremismos políticos, es también la única forma de seguir adelante.

## Referencias

---

- Adotevi, S. (1992 [1971]). Le musée inversion de la vie. (Le musée dans les systèmes éducatifs et culturels contemporains). En A. Desvallées, M. O. De Barry & F. Wasserman (Coords.), *Vagues: une antologie de la Nouvelle Muséologie* (Vol. 1., pp. 119-123). Collection Museologia, Savigny-le-Temple: Éditions W-M.N.E.S.
- Arjona Pérez, M. (2019 [1977]). Los museos en la solución de los problemas sociales y culturales. En O. Nator, & S. Escudero (Eds.), *Teoría museológica latinoamericana. Textos fundamentales* (Vol. 2., pp. 33-35). Marta Arjona Pérez. Paris: Comité Internacional de Museología, ICOFOM; Subcomité de Museología para Latinoamérica y el Caribe, ICOFOM LAM; Consejo Internacional de museos, ICOM.
- Brown, K., & Mairesse, F. (2018). The definition of the museum through its social role. *Curator: The Museum Journal*, 61, 4, 525-539.
- Brulon Soares, B., Brown, K., & Nator, O. (Eds.). (2018). *Defining museums of the 21<sup>st</sup> century: plural experiences*. Paris: ICOFOM.
- Davis, A., Mairesse, F., & Desvallées, A. (Eds.). (2010). *What is a Museum?* Munich, Germany: Verlag Dr. C. Müller-Straten.
- de Varine, H. (2005). Decolonising Museology. *ICOM News*, 3, 3.

- Desvallées, A., & Mairesse, F. (Dir.). (2011). *Dictionnaire encyclopédique de muséologie*. Paris: Armand Colin, 2011.
- Edson, G. (2003). Ensemble définissons le musée. *ICOM News / Les Nouvelles de l'ICOM*, 3, 11.
- Edson, G. (2007). Qu'est-ce qu'un musée? En F. Mairesse, & A. Desvallées (Dir.), *Vers une redéfinition du musée ?* (pp. 37-48). Paris: L'Harmattan.
- Haraway, D. (1988). Situated knowledges: the science question in feminism and the privilege of partial perspective. *Feminist Studies*, 14(3), 575-599.
- ICOM (1972, September) - Conseil international des musées / International Council of Museums. Suite des rapports des Comités internationaux de l'ICOM pour 1972. *ICOM News / Nouvelles de l'ICOM*, 25(3).
- ICOM (2019). The museum definition. The backbone of museums. *Museum International*, vol. 71, n. 281-282.
- ICOM Statutes (1974), adopted by the 11th General Assembly (Copenhagen, Denmark, June 14, 1974). Recuperado el 17 de noviembre de 2020 de [http://archives.icom.museum/hist\\_def\\_eng.html](http://archives.icom.museum/hist_def_eng.html).
- ICOM Statutes (2007), adopted by the 22nd General Assembly (Vienna, Austria, August 24, 2007). Recuperado el 17 de noviembre de 2020 de [http://archives.icom.museum/hist\\_def\\_eng.html](http://archives.icom.museum/hist_def_eng.html).
- ICOM website (2019). ICOM announces the alternative museum definition that will be subject to a vote. Recuperado el 17 de noviembre de 2020 de <https://icom.museum/en/news/icom-announces-the-alternative-museum-definition-that-will-be-subject-to-a-vote/>.
- ICOM. *Development of the museum definition according to ICOM Statutes (2007-1946)*. Accessed March 1, 2020. Recuperado el 17 de noviembre de 2020 de [http://archives.icom.museum/hist\\_def\\_eng.html](http://archives.icom.museum/hist_def_eng.html).
- Mairesse, F. (Dir.). (2017). *Définir le musée du XXIe siècle*. Paris: ICOFOM.
- Mairesse, F., & Desvallées, A. (Dir.). (2007). *Vers une redéfinition du musée?* Paris: L'Harmattan.
- Mensch, P. van (1992). *Towards a Methodology of Museology*. University of Zagreb, Faculty of Philosophy, doctoral thesis.
- Rivière, G. H. (1960). *Stage regional d'études de l'Unesco sur le rôle éducatif des musées* (Rio de Janeiro, septembre 7-30, 1958). Paris: Unesco, 12.
- Rusconi, N. (2001). Museology, Nationalism and Globalization. *ICOFOM Study Series*, 33, 12-18.
- Sandahl, J. (2019). The museum definition as the backbone of ICOM. *Museum International*, 71, 281-282, 1-9.

## Introduction

- Scheiner, T. (2000). *Muséologie et philosophie du changement. ICOFOM Study Series*, 8, 22-24.
- Scheiner, T. (2007). Musée et muséologie – définitions en cours. En F. Mairesse & A. Desvallées (Dirs.), *Vers une redéfinition du musée ?* (pp. 147-165). Paris: L'Harmattan.
- Stránský, Z. Z. (1987). *Museology and Museums. ICOFOM Study Series*, 12, 287-292.
- UNESCO (1973). *The role of museums in today's Latin America. Museum International*, XXV(3).
- UNESCO (2015). *Recommendation Concerning the Protection and Promotion of Museums and Collections, Their Diversity and Their Role in Society*. Recuperado el 17 de noviembre de 2020 de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246331>.